

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ram n Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Provincias, id. 1,50 »
Número suelto 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

S. D.

RELACION nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos como máximo, para una obra benéfica:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	28	00
Guillermo Solier y Corona.....	>	10
I. C.....	>	10
Vicente González Vargas.....	>	10
M. V.....	>	10
Juan Fernández Marín.....	>	10
Julián Martínez Toledo.....	>	10
José de los Silos.....	>	10
Segundo Rodríguez.....	>	10
Mariano González.....	>	10
Federico Zaba.....	>	10
Tiburcio Fernández Roa.....	>	10
Elías Sánchez.....	>	10
Francisco Martínez Sánchez.....	>	10
Santiago Sánchez Romo.....	>	10
León Rosell Alcoba.....	>	10
Manuel García Peña.....	>	10
Félix López Rodríguez.....	>	10
Manuel Carrasco.....	>	10
Francisco López Rodríguez.....	>	10
Juan López.....	>	10
TOTAL.....	30	00

(Se continuará.)

LA FABRICACION DE LATONES

En la última sesión del Ayuntamiento, un perseverante Concejil llamó la atención de sus compañeros acerca de las promesas del Ministro de la Guerra de implantar en Toledo la fabricación de latones y á propósito de que tal industria oficial nos sea arrebatada por Sevilla.

A tristes consideraciones se presta tal insinuación y, por de pronto, acordó el Ayuntamiento recordar al señor Ministro, de modo muy respetuoso, sus ofertas.

En la encontrada lucha de intereses locales á que España se encuentra sometida, según la valía del hombre influyente que á cada localidad apadrina, los pueblos humildes ó respetuosos, están hoy condenados al sacrificio, para que con sus despojos puedan acallarse las exigencias del avaricioso.

Nada justifica á la razón en los tiempos actuales, y es griterío y la voz cascada y chillona la que se impone.

Tiene el Estado, y por su intermedio el cuerpo de Artillería, gran fuerza motriz inaplicable y de su propiedad, en las riberas del Tajo; facilidad para explotar yacimientos de cobre en esta provincia; un cuerpo que podemos llamar docente en los Jefes y Oficiales de la Fábrica de Armas, y además la oferta solemne del Ministro de la Guerra, de que la industria de latones había de implantarse en esta capital.

¿Por qué hemos de temer, pues, que tal industria se trasplante á Sevilla?

En la continuada lucha y revuelta de encontrados intereses, no se vence hoy por la lanza, sino por el griterío.

Triste del que acosado por la necesidad se encierra en su mansión, no dejando al aire esparcir el eco de sus quejas, porque este acto de debilidad ó cobardía parece el primer paso de un suicidio gradual.

Nadie le escuchará, porque fuera de sus muros, no puede oírse ningún lamento.

Parecía tenía Toledo otorgado por consentimiento nacional, el monopolio de industrias oficiales que, por razones de *natura*, sólo á este pueblo eran asequibles, pero basta la voluntad de un hombre para traer la zozobra á una población y perturbar con artificios lo que la naturaleza justifica.

Será ó no un hecho la fabricación de latones en Sevilla, pero mientras la interrogación se contesta, hay que afirmar que su implantación en Toledo está abonada por razones económicas y además por la razón moral de que en la margen izquierda del Tajo se ha secuestrado por el Gobierno á la riqueza local una gran fuerza motriz y un gran espacio de terreno que probablemente quedarán inermes é improductivos.

Gritemos fuertemente pidiendo el bienestar á que tenemos derecho; abramos nuestras puertas para que el grito salga de nuestro hogar y se escuche.

Pidamos á los Poderes en forma respetuosa en pliegos de firmas primero, y en manifestación pública después, nos den facilidades para restaurar una riqueza que por torpezas sucesivas ha ido á sus manos, sin dejar nada en las nuestras.

Nadie ha de hacer por nosotros, si nosotros no hacemos.

El momento es solemne.

Invitamos al pueblo de Toledo á que piense en su porvenir, tristísimo como el de todo enfermo crónico, que sin vencer idiosincrasias, por un esfuerzo de voluntad, va perdiendo lentamente sus fuerzas.

No se avive intempestivamente el regionalismo.

Información provincial.

Dijimos en nuestro número anterior, que la conjunción entre los elementos liberales y conservadores había fracasado; insinuábamos las causas aparentes y de fondo que pudiera haber en ello, y dimos cuenta á nuestros lectores del inmotivado abandono del salón de los últimos á pretexto de no poder defender los intereses de la provincia.

Todos esperábamos, en virtud de esto, un período de intransigencia, de lucha, de guerra, y por lo pronto, que no pudiendo haber mayoría para tomar acuerdos la Diputación, que interrumpiría sus tareas.

El fracaso del arreglo en la cuestión de empleados intentado por quien, portador de la rama de olivo con méritos propios, se insinuaba como jefe del partido conservador de la provincia, no podía ser más completo, porque ¡cuidado que había interés por *todo lo alto* en la componenda!

Mas este fracaso venía, según las apariencias, á proporcionárselo el mismo á quien labrara con constancia digna de mejor recompensa su escabel ó pedestal y columbrada la celada á tiempo, se llamó á engaño, y á la sesión inmediata, ó sea la del 19 último, sus amigos, los que reciben sus inspiraciones, cuatro de los que abandonaron el salón, de los que tres vienen á Toledo del Oriente como los reyes Magos, ocuparon sus puestos en los escaños, con cuyo concurso, los liberales pudieron aprobar la Memoria de la Comisión permanente y demás *metralla* que en ella se encierra, poniéndose á recaudo de futuras contingencias sus hasta entonces ilegales acuerdos por falta de competencia en el tan manoseado *affaire* de los empleados, al confirmarse, como lo fueron en todas sus partes, por la Diputación.

A consecuencia de todo esto, la mayoría de las plazas ó destinos que dependen de la Corporación, han de sacarse en término breve á oposición ó *exposición*, palabras que en estas circunstancias vendrán á ser sinónimas.

Resumiendo la política provincial: hasta más ver, podemos afirmar que la división de los conservadores es un hecho; división que entre paréntesis no ha nacido ahora, porque tiene hondas raíces, causas y concausas que naturalmente no podían traer otro resultado. Desde hoy, pues, la casa conservadora de la provincia tiene dos cuartos independientes: el de la derecha, ocupado por los *magos* ó *orientales* que cuentan con Silvela, y el de la izquierda, habitado por *los de Granada*, con vistas á *Tetuán*, país de monas.... so pena de tener que desalojar la vivienda.

El próximo é inmediato 2 de Noviembre se reunirá nuevamente la Diputación al objeto de aprobar los Presupuestos; veremos á ver si nos encontramos con alguna nueva sorpresa; por lo pronto ya se susurra que por uno de *los de Granada* se han de presentar muchas proposiciones.... muchas enmiendas al Proyecto y si no resulta el *pars monturiens*.... todo está bien.

Estamos en expectativa.

**

Nuestros lectores conocen ya la marcha de los asuntos de la provincia, y las causas que impulsan á obrar á los caciques que la manipulan.

No tenemos tiempo de ocuparnos de las especies que *El Heraldo* da á los de su cofradía; suponemos que todos sean feligreses de la misma parroquia, y que cuenta con la devoción previa de los mismos. Nosotros, á pesar de sus reiteradas propuestas de independencia.... no podemos comulgar con ruedas de molino.

El relato de la sesión del día 18, en que se rompieron las negociaciones, está tergiversado, mistificado y fantaseado.... ¡huele á *granada* que trasciende! La minoría conservadora no abandonó el salón porque no se le dejara hacer uso de la palabra. Cierto es «que en otras ocasiones, como los Diputados entran y salen, continúa la sesión con seis ú ocho y á veces con menor número». Pero no lo es menos que á la voz de ¡votar! acuden al salón. El día de referencia, después de haberle abandonado la minoría conservadora *en masa*, ¿qué recurso quedaba al Presidente, sino levantar la sesión? ¡Como no quisiera que entraran á votar los porteros! Veá, por otra parte, nuestro querido colega, que se pone

en contradicción consigo mismo; casi á renglón seguido nos dice: «que el empeño de los liberales era que se aprobase de *cualquier modo* por la Diputación, la desatentada campaña de la Comisión». O sobra este cargo, ó es injusto aquél.

Y no decimos más: sería necesario aumentar un tomo á la Historia de España, de tantos calificativos como usa contra los..... pícaros liberales. En sus artículos, escritos con verdadero *arté* siempre, eso ya se sabe, los *moros* son los liberales, y todos los picotazos van á la *cresta*. Procure, estimado colega, trompetear fuerte..... muy fuerte, que materia no ha de faltarle; pero ¡por Dios! no desafine, ni diga tan á las claras, si interés tiene en ocultarlo, que es de *Fadrague*.....

Y basta con lo dicho, pues no queremos discusiones con *El Heraldo*, á quien independientemente de sus ideas políticas, queremos y apreciamos como se merece.

Tiro rápido.

España entera de Norte á Sur, de Occidente á Oriente, protesta contra el impuesto de Consumos.

Nosotros nos unimos á Felipe Pérez, y con él gritamos:
¡Abajo los Consumos
y cuánto nos consume!

Una de las bases de la concentración.

Oposición al turno pacífico de los dos partidos, y demostrar ante los poderes que hay otras fuerzas que se consideran capacitadas para ocupar el poder.

Ahí le duele y lo demás son cuentos.

A lo que estamos, tuerta.

Todos los Ministros se han sometido al de Hacienda, Sr. Urzáiz, renunciando á sus respectivos proyectos.

No por amor y bien del país.

Sólo en aras de la armonía ministerial y.....

Por su gran cariño al Sr. Sagasta.

La crisis ministerial se impone.

Los Ministros de Hacienda y Marina, han sido cruelmente vapuleados, el primero en el Congreso y el segundo en el Senado.

Séales la tierra leve.

En el Congreso ha vuelto á suscitarse la cuestión del dique de la Habana.

Y de la discusión ha resultado.

Que el Ministro de Marina es un *inocente*.

Y el naviero Sr. Aznar, un *vivo*.

Romero Robledo armó la gorda en el Congreso, lamentándose de la poca puntualidad de los Diputados.

Y al otro día se presentó *él* media hora después de abierta la sesión.

¡Qué seriedad la de D. Paco de Antequera!

En Hungría, en pleno Consejo de Ministros, los de Hacienda y Comercio vinieron á las manos y se golpearon con furia.

En España no se pegan.

Aquí se muerden.

Ahora resulta que los antropófagos del Muni, no han devorado á nuestros soldados.

Sino que éstos, olvidados y faltos de víveres, se han devorado á sí mismos.

En Roma, la hermana Rosalía Bucherí, que se salió del convento para seguir á un individuo que la sedujo y abandonó, ha muerto á éste disparándole cuatro tiros de revólver.

¡Cuatro tiros!

Caracoles con la monjita.

Elecciones municipales.

Algunos Concejales á quienes corresponde cesar en sus cargos, pretenden *reengancharse*.

A pesar de que en sus puestos nada han hecho en provecho de la ciudad.

Pero.....

¡Cuánto amor á la casa grande!

En la Diputación provincial.

Liberales y conservadores han roto contra las corrientes de armonía que se trataban de establecer. ¡Caramba! Es de sentir.

Por los conservadores.

Marchaban tan á gusto en el machito.

El Sr. D. Alfonso González no quiere ser cacique, y parece que tiene miedo, él sabrá por qué, de desagradar al Sr. Córdoba.

Y no le importa que éste trate de imponerse en la provincia.

Vamos; entendido.

Juego de compadres.

Bonita anda la política toledana.

Los liberales siempre indecisos, siempre *condescendientes*, siempre cándidos.

Los conservadores trinando y mareados, dando tumbos entre Scila y Caribdis.

Ó séase entre los dos *caballeros feudales*, que todo lo mangonean.

¡Qué liberales y qué conservadores!

Siempre como perros y gatos.

Los primeros lamiendo siempre el plato, los segundos llevándose las *tajadas*.

Y luego..... aquí no ha pasado nada.

Aunque pase un Burell.

COLEGIO MÉDICO

Esta importante entidad celebró Junta general en su domicilio, Nueva, 4 y 6, el día 12 del actual, con asistencia de un regular número de colegiados y adhesión por carta á los acuerdos, de otros doce Sres. Médicos.

Se dió lectura al proyecto de reglamento, que fué aprobado por unanimidad.

Igualmente se leyó una circular del Presidente del Colegio de Madrid, dando cuenta de la resolución del Tribunal contencioso administrativo, suspendiendo la colegiación en lo que tiene de preceptiva y obligatoria, de conformidad con el dictamen del Ministerio de la Gobernación y del Fiscal, hasta que el mencionado Tribunal dicte sentencia definitiva en la demanda entablada por D. Manuel Iglesias, D. Joaquín Pi y D. Dio Amado Valdivieso, manifestando su disgusto los colegiados presentes por tal resolución y pidiendo que sea la colegiación obligatoria, puesto que en la provincia de Toledo hay ya inscriptos 216 colegiados voluntariamente.

Los Sres. D. Manuel Uriarte, D. Marcelino García, D. Eugenio Ildefonso de la Cruz, D. Zacarías González, D. Bernardo Pascual, D. José López y D. José Dorrego, los primeros del partido de Torrijos y el último del de Illescas, presentaron una moción encaminada á formar un Montepío, donde las familias de los colegiados fallecidos ó inútiles, puedan recibir un socorro benéfico. Fué tomada en consideración, haciendo constar el señor Presidente que antes de ahora se había pensado en ello, y que por lo complejo del caso, convenía que para su estudio quedara sometido el asunto á dictamen de la directiva, que en momento oportuno dará cuenta de su opinión.

El Colegio Médico de Zaragoza, remite una comunicación de que se dió lectura, mostrándose decidido y entusiasta partidario de la colegiación obligatoria y ofreciéndose á tomar la iniciativa en tal cuestión para pedirla á los Poderes públicos, si el Colegio de Madrid no lo hiciere.

Discutidos estos asuntos, se procede, cumpliendo el reglamento, á nombrar la junta de redactores del Boletín que, en unión de la directiva ó de gobierno, ha de confeccionar tal publicación, y sin discusión ninguna, y por unanimidad, fueron designados los colegiados don Tomás Gómez de Nicolás, D. Juan Moraleda, D. Antonio Sánchez Morate y D. Fernando Sánchez.

Nota de esta redacción. Voluntaria ó forzosamente, es muy agradable consignar, que el Colegio Médico de esta provincia toma cada día más cohesión y se une para defender solidariamente los intereses de una clase altamente respetable y necesaria en la sociedad, siguiendo el ejemplo que le trazan gremios cuyas funciones son mucho menos interesantes en las relaciones mutuas de hombre á hombre y del individuo para con la colectividad.

Lo vemos con mucho gusto.

En la Audiencia.

Ayer comenzaron las sesiones del juicio oral contra Juan Sahagún, acusado de asesinato, cuyo hecho ya conocemos: por resentimientos justos é injustos, pero

enjendrados por el pícaro interés, hubo de matar aquél en el camino de Miguel Esteban á Quintanar, á su vecino D. Águedo Ramos.

El cómo, manera, forma y demás circunstancias lo declara hoy ante el Jurado.

La Sala está muy animada, sobre todo la parte reservada con asientos, en la que se ve público de todas categorías. Sobresale en primera fila un golpe de muchachos..... ¡que me río yo del cinturón y de la faja eléctrica para la cura de la neurastenia y demás enfermedades de la misma índole que anuncian sus inventores!

El Tribunal de Derecho se halla constituido por los Sres. Mitsuf, Ibáñez y Forés, fiscal que fué en la célebre causa del descarrilamiento de Quintanar, y como partes los Sres. Hernández, Menéndez Pallarés, que tanta expectación hay por oír, y Lafuente (D. Federico), representante del Ministerio fiscal, de la acusación privada y de la defensa, respectivamente.

El Jurado, por las trazas de la mayoría de sus vocales, y sin que en ello influya el conocimiento previo y amistad que tenemos con muchos, parece bastante ilustrado.

El procesado, un mocetón de unos veintitrés años, se expresa con desenvoltura y bastante locuacidad. Su declaración tiende á exculpar el hecho por la provocación y agresión de que fué objeto por parte de D. Águedo. No nos atrevemos á hacer comentarios de ninguna especie á sus dichos, dado el estado de la causa.

Prueba testifical.

Sólo hay un testigo presencial que declara, desvirtuando en absoluto las exculpaciones del Juan, que venía éste hablando con el D. Águedo; á pie aquél, montado en una caballería éste, y cuando volvió la cabeza vió que el procesado tenía hundida el arma con que fué muerto el Sr. Sahagún, en el vientre. Hay que advertir que este testigo tiene prestados en el sumario tres declaraciones substancialmente contrarias á ésta.

Los testigos de las acusaciones, á cuyo fin sin duda los han traído, vienen á patentizar previas amenazas por la madre del procesado, sin determinar en qué consistieran, precisos y determinados por otros, como D. José Díaz y su mujer, de tener que cortar tres cabezas su hijo.

La defensa, por su parte, tiende á buscar en los testigos de referencia, que hubo palabras, cuestión previa y elementos materiales que pudieran racionalmente engendrar el hecho de autos. ¡Pero vaya unos testigos! Salvo el Florentino Torres, tío del procesado, que no dijo tampoco nada de particular, los demás no entienden ni saben nada..... Si llegan á preguntarles si son hijos de su madre ¡tampoco lo afirman! En este sentido sobresalió, haciendo el gasto, produciendo la hilaridad del público, Matías Díaz, á quien no se pudo arrancar que parte de una viña que tenían en común el procesado y D. Águedo, fué la que por órdenes de éste laboró..... La que me mandó mi señor. De aquí no hubo quien le apeara.

De una manera análoga Angel Teva, otro de los testigos, no supo dónde, ni cómo, ni lo que le mandó el mayoral, y de ahí no sale, y ni nosotros ni nadie se entera..... de nada; premisas, los que se preguntaban que, entre paréntesis, lo saben en Miguel Esteban hasta los chicos que van á la escuela.

Prueba pericial.

A instancias de la defensa concurren los señores peritos médicos, y después de hacerse cargo de los antecedentes del sumario, á cuyo fin se suspendió la sesión un cuarto de hora..... algo largo, informan, evacuando los puntos que solicita aquélla, en el sentido siguiente: 1.º Agresor y agredido se encontraban en un mismo plano. Una de las puñaladas, mortal de necesidad, la del vientre, debió producirse cara á cara; la otra, de la misma índole, inclinado el agresor bastante á la derecha. El plano debió variar poco. 2.º ¿Pudo haber lucha? No lo pueden apreciar, sólo afirman que la víctima trató, cuando menos, de *esquivar* el arma, como lo prueban las lesiones que tiene en las manos. 3.º ¿Qué heridas fueron las que se causaron primeramente, las que eran mortales de necesidad ó las otras? Las de la cara y cráneo—que son menos graves—debieron, sin asegurar

nada, producirse antes, cuando estuviera de pie, porque á juicio de los mismos es más racional suponer que estando ya echado en el suelo, habría de buscar otras regiones para herir el agresor. 4.º ¿El agredido pudo defenderse recibidas las heridas? No, probablemente, si recibió primero las que eran mortales, y sobre todo la del hígado, por la hemorragia interna que casi instantáneamente se produjo.

A instancia del Sr. Pallarés afirman también que la grave, la del hipocondrio, pudo ser causada estando la víctima sentada en una caballería.

Y ahora viene el señor Fiscal, que estuvo muy oportuno: «Si llevando arma de fuego, el que fué muerto, en el mismo bolsillo de la americana no lo sacó para defenderse, ¿no creen los señores peritos más razonable que debió de recibir primeramente la del hipocondrio, mortal de necesidad, y que le descartaba para la lucha?» Los señores peritos no pudieron menos de decir: «Es lógico».

La prueba ésta ha sido contraproducente para la defensa.

Dejamos la Audiencia leyendo el señor Secretario la prueba documental.

Hoy habrá, seguramente, mucho más público aún, ansioso de oír al Sr. Pallarés.

R. L.

Crónica.—Información.

Por noticias que la Inspección de policía urbana nos comunica, sabemos que el 21 del corriente, se decomisó pan falto de peso al industrial **Fructuoso Martín**, y el día 23 se recogió é inutilizó por estar adulterada, la leche de cabras que tenía á la venta pública. **Pablo Sánchez**, vecino de Guadamur.

Después del sorteo verificado en la sesión del 23 de Octubre, la renovación bienal de este Ayuntamiento, se ajustará al patrón siguiente:

Cesan por haber sido elegidos en 1897, los siguientes Concejales.

PRIMER DISTRITO.

D. Juan Muro y Ruiz de Vallejo.
» José Benegas y Camacho.

SEGUNDO DISTRITO.

D. Pedro Gil y Molinuevo.
» Rufino Guerrero y Gálvez, por sorteo verificado en la sesión del día 23, en la vacante por renuncia de D. Arturo Moreno.

TERCER DISTRITO.

D. Baldomero Moreno Paredes.
» Pablo García Moreno.
Vacante de D. Francisco Palacios, electo en 1899 y declarado incompatible.

CUARTO DISTRITO.

D. Teodoro San Román y Maldonado.
» Juan Pérez Monge.

QUINTO DISTRITO.

D. Emilio Hernández Barrios.
» Rafael López Victoria.
» Vicente Conde y Ruiz, (en la vacante producida por renuncia de D. Ramón Montes).
Total de vacantes, doce.
Corresponde continuar, por haber sido elegidos en 1899, á los señores siguientes:

PRIMER DISTRITO.

D. Perfecto Díaz Alonso.
» Félix Ledesma Navarro.

SEGUNDO DISTRITO.

D. Lucio Duque é Isunza.
» Antonio Hierro y Ruiz de Vallejo.

TERCER DISTRITO.

D. Ciriaco Morcuende Ramírez.
» Enrique del Valle Fernández.

CUARTO DISTRITO.

D. Eduardo Muñoz Escribano.
» Blas Yela Gómez del Campo.

QUINTO DISTRITO.

D. Tomás Gómez de Nicolás.
» Victoriano Medina y Ruiz.
Han de elegirse, pues, el día 10 del próximo Noviembre:

Por el primer distrito	2	Concejales.
Por el segundo id.	2	id.
Por el tercero id.	3	id.
Por el cuarto id.	2	id.
Por el quinto id.	3	id.

TOTAL..... 12

Que unidos á los diez que en la actualidad quedan, hacen la suma de veintidós Concejales que componen este Municipio.

En cuanto á la filiación política de los diez Concejales que quedan en el ejercicio de su cargo, pueden calificarse del siguiente modo:

Cuatro Concejales liberales-conservadores, tres pertenecientes al partido liberal-dinástico ó fusionista y tres republicanos.

Rogamos al Sr. Ministro de Gracia y Justicia diga qué motivos existen para que en esta Audiencia provincial se destinen las cantidades que ingresan á satisfacer pagos correspondientes á meses posteriores á Diciembre y Febrero.

Es inexplicable se cumplan algunas atenciones y se salte por los dos meses citados, en los cuales, como en el resto del año, la justicia de derecho ha cumplido su misión, pero la de hecho ayudó del mismo modo á aquella á realizar su función elevadísima.

En Diciembre y Febrero concurrieron á esta Audiencia gran número de testigos, peritos y jurados, muchos de ellos haciendo el viaje por etapas, siempre con mucha estrechez y economía.

Son varios los jurados y testigos que en esta capital han pasado apuros para alimentarse, sufriendo frío para volver á sus pueblos sin que falte el caso de implorar la caridad pública.

Si la justicia en su augusta misión, ha de ocasionar perjuicios y perturbaciones á los ciudadanos que la prestan su auxilio, vale más que se modifique ó no exista.

Porque en la puerta del fielato de San Martín han desaparecido las mitades inferiores de las hojas de madera, creerán algunas personas que no son necesarias.

Pues, sí, señor, lo son; como es preciso impedir que los dependientes de consumos, hagan astillas de las puertas citadas con una cuchilla de carnicero, cosa que ocurría el jueves último.

Después de todo, lo práctico sería que el Ayuntamiento, como propietario de las puertas de referencia, pidiera garantías de conservación ó la reposición de ellas á la empresa arrendataria de consumos, que es quien las utiliza ó *inutiliza* para su servicio.

La *Policia Española*, de Madrid, y *La Bolsa de Paris*, han establecido el cambio con nuestra publicación, al que correspondemos atentamente.

Un caso curioso se encuentra á resolución de la Diputación provincial.

En 17 de Agosto fué nombrado Médico de Torrico D. Eduardo Muñoz, por renuncia del que desempeñaba el cargo.

Un Concejal, no sabemos con qué nociones técnicas ó científicas, repudió el nombramiento, y entabló recurso de alzada para ante la Comisión provincial, calificando de sordo y ciego al Médico nombrado.

El Profesor aludido tiene los oídos expeditos, cosa fácil de juzgar por cualquiera que le hable; y en cuanto á la vista puede apreciar fácilmente los objetos con lentes del número seis, es decir, se trata de un miope, defecto que no constituye inutilidad para ejercer la profesión de Médico.

Esta es la opinión racional; pero tiene otras tan raras y valiosas el caciquismo, que es posible anule todos los adelantos de la óptica, que hacen del globo del ojo defectuoso, un órgano útil y servible.

Despreciables son las miserables cuestiones locales, y sólo debe atenderse en los asuntos administrativos, á la justicia y la razón.

El dictamen (que esperamos sea justo) de la Diputación provincial, tendrá en este caso, no sólo un aspecto administrativo, sino un carácter científico.

Como habíamos anunciado, hoy debutará en el teatro de Rojas la compañía cómico-dramática que dirige don José González, con las obras *O locura ó santidad* y *Sueño dorado*.

El conjunto de actores es muy apreciable y tiene historia propia, y en cuanto á lo que al público interesa, ofrece el empresario que las funciones empezarán á las ocho y media en punto, sin variación alguna, y que no se repetirá ninguna función para los abonados.

El abono por diez funciones, ha quedado definitivamente cerrado hoy á las doce, y mañana domingo, se pondrá en escena el precioso drama *La jura en Santa Gadea*.

En la noche del jueves último se reunió el partido de Unión Republicana de esta capital en los salones de su Casino, con asistencia de una comisión del elemento obrero, para nombrar los candidatos que han de representar al partido en las próximas elecciones municipales.

Previa la lectura del acta anterior que fué aprobada, y después de breves palabras de la presidencia, se procedió á la votación por papeletas, y resultaron elegidos los Sres. D. Enrique Solás y Crespo, D. Benito Gómez y Gutiérrez y D. Luis de Hoyos y Sáinz, que resultaron con mayor número de votos, y en el acto quedaron proclamados.

También obtuvieron votos los Sres. Gómez de Nicolás, Vera, Ochoa, Mora, Garijo, Gutiérrez (D. Braulio) y Martínez (D. Dionisio), siendo la nota saliente de esta elección, que los mismos candidatos trabajaron porque su candidatura no prevaleciese, ejemplo que veríamos con gusto se arraigase en todas las elecciones y en todos los partidos políticos, porque entonces nuestra regeneración sería un hecho, toda vez que á los representantes del pueblo, el pueblo mismo debe buscarlos para que así resultasen los mejores administradores.

Los Sres. Solás y Gutiérrez que se hallaban presentes, dieron gracias por la honra que en ellos se depositaba, y se levantó la sesión en medio del mayor orden y entusiasmo.

Los obreros hicieron público que habían designado á los compañeros D. Pedro Bueno y García y D. Lucio Peces Barba.

La familia del obrero toledano que en la iglesia de Sonseca falleció ha poco á consecuencia de la caída desde un andamio, hace pública por nuestro conducto la queja de que no le han sido devueltas las ropas y el calzado del fallecido, ni los jornales que tenía devengados.

Del mismo modo se lamenta de que en la función dada á su beneficio en el teatro de Echegaray, no ha tenido ningún provecho, aunque supone que los ingresos han sido regulares.

Dejamos toda la responsabilidad de estas insinuaciones á los denunciadores.

Lo avanzado de la hora nos impide dar cuenta á nuestros lectores de la notabilísima oración forense, pronunciada por el Sr. Menéndez Pallarés en el juicio por jurados celebrado hoy en esta Audiencia.

Lo haremos en el número próximo.

El sábado 19 se reunieron en el salón Echegaray las agrupaciones obreras.

Era el tema á discutir la alianza ó coalición con el partido republicano, para las elecciones municipales.

Por unos y otros se habló mucho y bien, y con un sentido práctico que fuera de desear en las reuniones de los *intelectuales*.

Hubiera estado más animada la sesión, á no interrumpirla el toque de quema que obligó á abandonar el local, en cumplimiento de sus deberes, á muchos obreros.

Creemos que la reunión del sábado, es el acto más interesante realizado por los obreros toledanos; porque si no les da beligerancia, como ya la tenían, los impulsa en lo sucesivo á luchar en las lides políticas.

Como consecuencia de tal sesión, lucharán en las próximas elecciones municipales como candidatos, en unión del partido republicano, D. Pedro Bueno y García y D. Lucio Peces Barba, obreros carpinteros.

Hace algún tiempo acordó la Diputación sacar á su-
basta la imprenta provincial.

¿Por qué no se ha llevado á la práctica tal acuerdo?

La falta de cumplimiento favorece á algún industrial,
pero injustamente perjudica á otros.

Amantes de que la Ley se cumpla con toda inde-
pendencia, y volviendo por los fueros de la justicia
de hecho, hemos procurado averiguar si tenían funda-
mento rumores esparcidos en cuanto á la compra de
jurados en la causa de Miguel Esteban.

Hemos de confesar con toda lealtad, que nuestra la-
bor realizada sigilosamente no ha dado resultado prác-
tico, porque de otro modo lo haríamos público, denun-
ciando en estas columnas ó en otro sitio, los nombres
de los sobornadores que intentan prostituir á la justicia
del pueblo.

Banco de España.—Toledo.

Canje de las carpetas provisionales de 4 por
100 interior por los títulos definitivos.

Debiendo proceder el Banco á los trabajos previos á
la presentación al canje en las oficinas de la Dirección
general de la Deuda de las carpetas provisionales de
Deuda perpetua al 4 por 100 interior por los títulos
definitivos, se previene á las personas que tengan cons-
tituidos en esta Sucursal los expresados valores eu
depósito ó en garantía de operaciones y que deseen
«que el Banco no los presente al canje», que hasta
el día 28 del corriente inclusive, podrán retirar de esta
Caja los respectivos depósitos ó manifestar que no se
proceda al canje, y que pasada dicha fecha el Banco
dará comienzo á los trabajos del canje citado, por lo
que no podrán ser devueltos los depósitos referidos
hasta que se hayan recibido de aquella oficina los tí-
tulos definitivos.

Toledo 23 de Octubre de 1901.—El secretario,
ENRIQUE MUGICA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bron-
quitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades con-
suntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa,
neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raqui-
tismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Far-
macia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo,
Farmacia de Santos, Plata, 23.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1

TELÉFONO 22

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer;
los festivos no se abre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á
quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—
Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusti-
cos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abun-
dantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticon-
tagios por el aseo, desinfección por las coladas y sepa-
ración de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras
mecánicas modernas. Se recogen ropas los lunes á
domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según
temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido
y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y cria-
das.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y
25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para ha-
cer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el
invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan
por la noche las ropas, que no estén concluidas de la-
var.—Tendederos gratis si están desocupados.—Tinas
de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejiado-
ras modernas para las coladas hirviendo.

1—SAN CLEMENTE—1

NOTAS. Contratos con descuento de los precios de tarifa á familias ajus-
tándose por semana y persona, lavado y planchado ó el lavado sólo según
ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Benefi-
cencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., siendo recogidas y entre-
gadas las ropas á domicilio por cuenta del Establecimiento.

¡NO MÁS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.
Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*,
de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, de-
volviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño,
oscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que
tiene en España y el extranjero, por lo que su autor
garantiza su buen resultado. Unico punto de venta al
por menor en Toledo en la Droguería y Perfumería de
la Viuda de García Frutos, Comercio, núm. 32, y al por
mayor A. Prim, Paseo de Colón, núm. 6, principal, Ca-
bañal, Valencia.

¡¡Por vuestra salud!!

y conste que no es un brindis: es un ofrecimiento de

Vinos de Noblejas

Á 7 Y 8 PESETAS ARROBA

puesto en vuestra propia casa con solo pedirlo en

LO INMEJORABLE

16—JARDINES—16

ó por teléfono al 162.

Una copa entona el estómago; una *petaca* da alegría;
un cuartillo el *acabóse*.

Hechos son amores: probadlos y os convenceréis de
que ¡NO HAY QUIEN LO BEBA! ni mejor ni más
higiénico.

Lo dicen los consumidores y no hay ninguno que pe-
que contra el octavo mandamiento.

Y no es vino común solo, tenemos

	BOTELLA
	Ptas. Cént.
VINOS ESPECIALES DE NOBLEJAS	
Ajerezado.....	1
¡Gloria!.....	1 50
¡Electra! para enfermos.....	2 50
Gotas alpinas.....	3

VINOS DE JEREZ

Añejo.....	4
Soleras, Pedro Ximénez... ..	5
Criaderas moscatel.....	6
Pedro Alcántara, 1820.....	25

MANZANILLA

Fina.....	2
Olorosa.....	2 50
Superior.....	4

AMONTILLADO

Criaderas.....	3
FÍGARO, inimitable.....	3 50
Solera.....	4
Quijote.....	4 50
Néctar.....	10

Cofiac legítimo de uva desde 5 á 25 pesetas botella y
vinagres de yema desde 4 á 40 pesetas arroba.

Aguardientes destilados con aparatos modernos.

D. Quintín Escobar y Goytia Hermanos en sus gran-
des bodegas y almacenes, ponen todos sus conocimientos
etnológicos al servicio de los buenos bebedores y
nosotros secundamos sus propósitos ¡palabra!

Las grandes ideas han sido siempre estimuladas por
el vino: por eso oiréis con frecuencia que *donde no hay
vino no hay talento*.

Pero hace falta que el VINO SEA PURO y eso es
lo que no encontraréis más que en

¡LO INMEJORABLE!

16, JARDINES, 16

un establecimiento humilde, sí, pero ya sabéis que de-
bajo de una mala capa.....

Visítadle y probad cualquiera de sus géneros una
sola vez: os aseguramos que este invierno no tendréis
frío ¡¡eeh!!

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 2.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para
los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los repre-
sentantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio;
luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Esta-
blecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su
clase.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas....	»	44.028.645
TOTAL.....	»	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacio-
nal asegura contra los ries-
gos de incendio.

El gran desarrollo de sus
operaciones acredita la con-
fianza que inspira al público,
habiendo pagado por siniest-
ros desde el año 1864 de su
fundación, la suma de pesetas
64.650.087,42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros
contrata toda clase de com-
binaciones, y especialmente
las Dotales, Rentas de educa-
ción, Rentas vitalicias y Ca-
pitales diferidos á primas más
reducidas que cualquiera otra
Compañía.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F.
Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agen-
te D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdale-
na, 12.

UN INVENTO MARAVILLOSO DICEN LAS EMINENCIAS MEDICAS ES

La Thermo-Sabina-Camacho

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros sólo haremos esta afirmación, así
como antes no había médico sin opio, hoy se dirá
con más razón, no hay médico sin THERMO-SABINA.

La acción de tan precioso medicamento es tan
poderosa que quita en el acto todos los dolores,
sea cualquiera su origen é intensidad; reumático,
articular, muscular, neuralgias (jaquecas), muelas,
oidos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones rena-
les, etc., etc. Sus virtudes medicinales son anesté-
sica generadoras del calor, resolutive y antisép-
tica.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMA-
CHO, sobre los hasta aquí conocidos, es que siem-
pre es cierta, segura y persistente, no causa erup-
ciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia
alguna del estómago, como sucede con otros me-
dicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta
inocuidad permite usarlo cuantas veces sea nece-
sario, lo mismo al niño que al adulto.

Depósito en Toledo: Farmacia de D. B. Valiño
Yáñez, Hombre de Palo, 19.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del 21 de Octubre,
correspondió el premio de esta Red
al abonado D. Herman Martín Blan-
co, que entre otros lleva el número
719, el que eligió

TRES BOTELLAS JEREZ MISA RAYA 2

anunciadas por la Empresa en el es-
tablecimiento de D. Angel de Diego,
Tendillas, 6 y 7. Teléfono 104.

NOTA. En la citada extracción (21 de Octubre), de
la Lotería Nacional, el premio mayor es el 26.981, re-
sultando que las tres últimas cifras no están adjudica-
das á abonado alguno y pasa el obsequio al segundo
premio que es el 13.719.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor